



COMUNICADO

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá comunica al público, el levantamiento del proceso de toma de control administrativo y operativo sobre la compañía **ASEGURADORA DEL ISTMO, S.A., (ADISA PANAMÁ)**, a través de la Resolución OAL- 206 del 30 de junio de 2017.

El proceso de toma de control administrativo y operativo sobre **ADISA PANAMÁ**, fue una acción tomada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, con el propósito de salvaguardar los intereses, bienes y valores de los asegurados de la Compañía, además de garantizar la seguridad de la industria.

Esta entidad fue comunicada por parte del Juzgado Quinto de Circuito Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá, de la Transacción Extrajudicial suscrita entre **ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, INC.**, propietaria del 75% de las acciones de **ADISA PANAMÁ**, y uno de sus acreedores, **BANCO PRIVAL, S.A.**, sobre la adjudicación de estas acciones de **ADISA PANAMÁ** y su posterior cesión de derechos a favor de **ACERTA HOLDINGS, S.A.**

Los Administradores Interinos de **ADISA PANAMÁ**, presentaron el informe final de toma de control y recomendaron el levantamiento del proceso administrativo y operativo, fundamentados en el artículo 102 de la Ley de Seguros, en vista de la subsanación de las causales que originaron la toma.

Los nuevos accionistas se han comprometido a cumplir las disposiciones de Gobierno Corporativo establecidas en el Acuerdo N° 2 del 21 de junio de 2016, para subsanar las fallas detectadas por esta entidad, en un tiempo acordado. Además, han nombrado una nueva Junta Directiva, aprobada por esta Superintendencia, la cual se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Público, a la espera del levantamiento del proceso de toma de control.

La culminación de este proceso, es el resultado de una acción oportuna y efectiva, realizada en conjunto con los Administradores Interinos, con el objetivo de garantizar la estabilidad del sistema asegurador panameño.

Panamá, 30 de junio de 2017.